

La Junta hace fijos a 399 médicos de emergencias y especialidades hospitalarias

La semana que viene publicará una segunda resolución para estabilizar la situación de las 12 categorías pendientes

24 mayo, 2024

El Bocyl ha publicado este viernes la resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional de la Gerencia Regional de Salud, a través de la cual se van a hacer fijos a un total de 399 médicos de 33 categorías de especialidades hospitalarias y de emergencias sanitarias.

Una resolución con la se culmina el proceso selectivo iniciado en 2022 para el acceso a la condición de personal estatutario fijo del Servicio de Salud de Castilla y León, el cual se ha llevado a cabo mediante un proceso de concurso de méritos.

Así, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, los aspirantes nombrados deberán efectuar la toma de posesión en la Gerencia a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Además, según ha dado a conocer la Administración regional, está previsto que la próxima semana se publique la resolución de las 12 categorías restantes de facultativos de especialidades hospitalarias que han concurrido a esta convocatoria.

Con ello, se dará por finalizado este proceso de estabilización de todos los licenciados de especialidades médicas de Sacyl, salvo Medicina Familiar y Comunitaria que, al parecer, va a parte.

De este modo, la Gerencia Regional de Salud tiene pendiente la publicación de la convocatoria de plazas vacantes para hacer fijos a 84 licenciados en Medicina de Familia y Comunitaria, 58 de ellos mediante concurso de méritos y otros 26 por concurso oposición, así como la futura fijación de otros 313 profesionales médicos de hospitales por el sistema de concurso oposición, cuya convocatoria aun está pendiente.

Y es que, según señalan desde la Junta, el objetivo es que todas las plazas previstas por concurso de méritos estén cubiertas cuanto antes, lo que unido a la reciente resolución de la OPE ordinaria, dará lugar a que el próximo 30 de junio sean fijos más de 1.000 profesionales médicos en el Servicio de Salud de Castilla y León.

La Junta también ha señalado que el proceso resuelto este viernes "se trata de uno de los procesos más importantes puesto en marcha por la Consejería de Sanidad para hacer fijo al personal temporal de larga duración, que desempeña su trabajo en los centros e instituciones de la Gerencia Regional de Salud".

Sobre este, ha aclarado que las 399 plazas adjudicadas de manera definitiva en esta primera resolución se distribuyen por hospitales de la siguiente manera, atendiendo a criterios establecidos en función de las necesidades reales de cada centro: Ávila 32; Burgos 61; Aranda de Duero 23; Miranda de Ebro 21; El Bierzo 35; León 46; Palencia 34; Salamanca 18; Segovia 15; Soria 36; Clínico de Valladolid 22; **Río Hortega de Valladolid 7**; Medina del Campo 10; Zamora 27; y Emergencias Sanitarias 12.

En cuanto a las categorías publicadas, son las siguientes: Alergología, Anatomía Patológica, Anestesiología y Reanimación, Angiología y Cirugía Vascular, Aparato Digestivo, Cirugía Cardiovascular, Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, Cirugía Torácica, Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, Endocrinología y Nutrición,

Farmacia hospitalaria, Geriatría, Hematología y Hemoterapia, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Nuclear, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología y Parasitología, Nefrología, Neumología, Neurocirugía, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Otorrinolaringología, Psicología Clínica, Psiquiatría, Radiodiagnóstico, Reumatología, Médico de Urgencias Hospitalarias y Médico de Urgencias y Emergencias.